

Circuito Nacional Mexicano de Aguas Abiertas 2025–2026

Requisitos, Aval y Proceso de Aplicación

Con base en la normativa técnica de World Aquatics y en apego a los principios de seguridad, equidad y desarrollo deportivo promovidos por la Asociación Deportiva de Natación y Natación en Aguas Abiertas de México (ADNNAAM), se establecen los siguientes requisitos que deberán cumplir los eventos del Circuito Mexicano de Aguas Abiertas 2025 – 2026 para obtener el aval oficial.

1. TÉCNICO-DEPORTIVO

- **Recorrido.** Aprobado por el visor técnico oficial designado para el evento. Puntos a evaluar: mapa, longitud, forma y condiciones del área de competencia.
- **Boyas de ruta.** De 2 metros de altura y colores llamativos distinguibles en el agua (ejemplos: rojo, amarillo, naranja). Será obligatorio que las boyas de giro sean de un color diferente al resto y que las boyas de referencia se encuentren a una distancia máxima de 200 metros entre boyas. Los Cruces también podrán ser parte del circuito y cumplir con los criterios.
- **Meta acuática.** Con panel para toque montado sobre un arco (flotante o estructural) de al menos 2.5 metros de claro. La profundidad en la zona deberá ser suficiente para permitir el nado.
- **Cronometraje electrónico.** Tecnología RFID y los participantes deberán portar chips de cronometraje. Será obligatorio contar con respaldo manual, video de llegadas y hoja de resultados firmada por el juez principal.
- **Distancias.** Desde 2.5 km, 5 km, 7.5 km, 10 km y eventos knock-out 3 km.
- **Categorías por distancia.**
 - 12-13 años: 2.5 km / 3 km
 - 14-15 años: 5 km
 - 16-17 años: 7.5 km
 - 18 y más: 5 km, 7.5 km, 10 km
 - Masters: Todas las pruebas
 - Knock-out 3 km: Todas las categorías (No obligatorio)

Nota: Se aceptarán un máximo de 2 eventos con distancias únicas para clasificar al Campeonato Nacional de Aguas Abiertas 2026, es decir, un evento puede ser solo de 5 km para todas las categorías y así dar plazas divididas por categoría, lo que significa que los atletas de 16 años y mayores pueden clasificarse en esos 5 km, pero en el CNAA26 deberán nadar su distancia oficial, 7.5 km o 10 km. Esto solo aplica si en el evento la distancia es única y la decisión del aval será a reserva de la Comisión Técnica de Aguas Abiertas.

- **Hidratación en ruta.** Solo para distancias de 7.5 km y 10 km, se deberá delimitar una zona en el recorrido.
- **Jueces oficiales.** Mínimo: 1 Juez Árbitro, 1 Juez de Llegada, 1 Juez de Recorrido y auxiliares.
- **El Comité Organizador del evento deberá contar con al menos 1 juez reconocido del listado anexo**

2. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- **Autorización por escrito de autoridades oficiales.** Capitanía de Puerto, Región Naval, ZOFEMAT, ASIPONA, Parque Nacional, Protección Civil, Gobierno Municipal o Gobierno Estatal (las que apliquen según la sede).
- **Protocolo de seguridad.** Incluyendo cantidad de servicios médicos, rutas a hospitales, zonas de extracción, plan de contingencia ante rescates y desastres naturales.
- **Embarcaciones.** Lanchas, kayaks y motos acuáticas de seguridad suficientes para tener la capacidad de rescatar a todos los nadadores ante una emergencia extrema. Será obligatorio contar con embarcación insignia al frente del grupo puntero, embarcación de retaguardia atrás del último nadador, embarcación motorizada con servicio médico abordó y el resto de embarcaciones distribuidas en el recorrido. Las embarcaciones de jueces serán independientes a las de seguridad acuática y solo en caso de una emergencia extrema fungirán como rescate.
- **Personal de seguridad acuática.** Certificados como salvavidas o rescatistas acuáticos, al menos 1 a bordo de cada embarcación de seguridad.
- **Servicios médicos.** Ambulancias y personal médico en sitio y en embarcación durante toda la competencia.
- **Radios de comunicación.** Canales de comunicación entre embarcaciones y servicios en tierra.
- **Condiciones ambientales.** Temperatura del agua entre 16° y 30° C. Pronóstico meteorológico óptimo para desarrollo de actividades al aire libre.

3. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

- **Convocatoria oficial.** Publicada a más tardar 30 días antes del evento, debe incluir lo siguiente:
 - Lugar y fecha.
 - Distancias y categorías.
 - Horarios de arranque específicos.
 - Costos y beneficios de participación.
 - Proceso de inscripción y medio de pago.
 - Fecha, lugar, hora y requisitos de entrega de kits/chips.
 - Ceremonia de premiación y premios.
- **Carta compromiso.** Firmada por el organizador y su delegado estatal.
- **Formato de exoneración.** Firmado y acompañado de una copia de una identificación oficial de cada participante del evento. En el caso de los menores de edad, la firma del formato y la copia de identificación deberán pertenecer al padre o tutor.
- **Marcaje de números de competidor.** En brazos, dorso de manos, omoplatos y gorra.
- **Zona de competencia delimitada.** Salida, meta, recuperación, descanso de atletas, público y servicios.
- **Registro del evento.** Fotográfico y videográfico.

4. ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

- El evento deberá tener presencia obligatoria de un visor técnico designado por la ADNNAAM.
- El visor elaborará y enviará al organizador un informe técnico dentro de las 48 horas posteriores a la finalización del evento.
- El organizador deberá enviar digitalmente los resultados oficiales al delegado estatal al término del evento.
- El organizador deberá entregar el informe organizativo en el formato proporcionado por la ADNNAAM.
- El organizador deberá realizar el pago del aval federativo, correspondiente a \$100 pesos mexicanos por cada nadador inscrito al evento (considerando todas las distancias y categorías). De no cumplir con el pago dentro de las 48 horas posteriores a la finalización del evento, no se tomarán en cuenta los resultados y quedará fuera del circuito en el futuro.
- El evento deberá incluir el logo de la ADNNAAM en la publicidad digital y elementos impresos.
- El delegado estatal deberá enviar todos los documentos a ADNNAAM

5. AFILIACIONES

- Para participar en el evento es obligatorio estar debidamente afiliado a la ADNNAAM en la temporada vigente.
- Competidores Masters no afiliados podrán participar por un pago por evento de \$200 pesos mexicanos, de los cuales \$100 pesos serán para el estado sede y \$100 pesos para la ADNNAAM.
- La afiliación es obligatoria para todos los participantes, desde infantiles, juveniles, primera fuerza y másters

6. OPCIONALES RECOMENDADOS

- Activaciones promocionales previas al evento.
- Kit de competidor y medallas de participación.
- Animación y locución general del evento.
- Transmisión en vivo en redes sociales.
- Actividades recreativas para el público.

7. PROCESO DE APLICACIÓN Y EVALUACIÓN

- Completar el formato de aplicación y enviarlo al correo electrónico natacionmexicomx@gmail.com a más tardar el 20 de septiembre de 2025.
- Todas las solicitudes serán evaluadas a criterio del Comité Técnico de la ADNNAAM considerando factores técnicos, de seguridad y de distribución geográfica, con el fin de asegurar un circuito equilibrado y con presencia nacional.
- Solo se considerarán los eventos a realizarse del 1 de octubre de 2025 al 15 de marzo de 2026.
- Los criterios de evaluación serán:
 - Fecha de evento
 - Ubicación geográfica.
 - Cumplimiento de los requisitos descritos en esta convocatoria.
 - Autorización y apoyo explícito de autoridades oficiales.
 - Capacidad organizativa demostrada con experiencia técnica en eventos anteriores.
 - Compromiso de la Asociación Estatal con el evento y el desarrollo regional.
 - Número estimado de participantes y proyección de impacto.
 - Accesibilidad y condiciones de infraestructura (hospedaje, seguridad, alimentación).
 - Disponibilidad de equipo técnico y humano para cumplir con estándares de World Aquatics.
- Una vez publicadas las fechas del circuito nacional y las sedes se compartirán más detalles a cada organizador.
- Próximamente se publicarán requisitos para Avals aunque no den plazas al campeonato nacional

8. BENEFICIOS DE PERTENECER AL CIRCUITO MEXICANO DE AGUAS ABIERTAS

- Respaldo y acompañamiento público por parte de la ADNNAAM.
- Sesiones de asesoría técnica previa a la realización del evento.
- Informe de resultados técnicos y sesión de retroalimentación al concluir el evento.
- Plazas de clasificación para el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas 2026.
- Plazas para el Nacional Máster de Aguas Abiertas 2026.
- Reconocimiento oficial de pertenencia al Circuito Mexicano de Aguas Abiertas 2025 – 2026.

Atentamente

ASOCIACION DEPORTIVA DE NATACIÓN Y NATACION EN AGUAS ABIERTAS DE MEXICO
Comité Técnico de Aguas Abiertas

Fecha de publicación: 5 sep. 25

El presente documento establece los puntos de evaluación para formar parte del Circuito Nacional de Aguas Abiertas. Dichos criterios han sido diseñados bajo los lineamientos y condiciones actuales, con el objetivo de garantizar un proceso claro y transparente.

Se hace de su conocimiento que el contenido del presente documento podrá estar sujeto a modificaciones, ajustes o actualizaciones, previa revisión y aprobación del Comité Técnico correspondiente, y se notificará de manera oficial a través de los canales de comunicación establecidos.

La aplicación e interpretación final de este documento será responsabilidad exclusiva de la Asociación y de sus órganos competentes

ANEXO 1.

Lista de Jueces Oficiales de Aguas Abiertas de México:

NUM.	NOMBRE	ESTADO	NIVEL	AA	NIVEL
1.	JOSE LUIS BORREGO GONZALEZ	EDOMEX	WA	X	WA
2.	JORGE OLAF HEREDIA DOMINGUEZ	MORELOS	NAC.	X	NAC.
3.	JOSE ALFREDO BORREGO GONZALEZ	VERACRUZ	NAC.	X	NAC.
4.	OMAR ALEJANDRO BALCAZAR ROMAN	MORELOS	NAC.	X	NAC.
5.	GONZALO RAMON MOLINA	BAJA CALIFORNIA	NAC.	X	NAC.
6.	NORMA ALICIA ORONA REYES	DURANGO	NAC	X	NAC
7.	ROBERTO RIVERA HERRERA	GUERRERO	NAC	X	NAC.
8.	MARCO ANTONIO LAGUNAS ANGELES	GUERRERO	NAC	X	NAC
9.	JULIO OLASCOAGA	GUERRERO	NAC	X	NAC
10.	CARLOS DIAZ	GUERRERO	NAC	X	NAC.
11.	NORMA NAVARRETE	GUERRERO	NAC	X	NAC.
12.	JORGE ANTONIO CESAR RAMIREZ	JALISCO	NAC	X	NAC
13.	LORENZO LOPEZ MOLINA	JALISCO	NAC	X	NAC
14.	CARLOS ALEJANDRO NAVARRO	JALISCO	NAC	X	NAC
15.	LIZETH AMBRIZ GUTIERREZ	NL	NAC	X	NAC
16.	ARNULFO EDGAR JUAREZ HERNANDEZ	QUERETARO	NAC	X	NAC
17.	VICTOR MANUEL ALRACON FIGUEROA	Q. ROO	NAC	X	NAC
18.	LAURA LETICIA GAMBOA DURAN	Q. ROO	NAC	X	NAC
19.	JAVIER GORDILLO MARIN	Q. ROO	NAC	X	LOC
20.	JESSICA SANTAMAND HEREDIA	VERACRUZ	NAC	X	NAC
21.	ENRIQUE BORREGO GONZALEZ	VERACRUZ	NAC	X	NAC

Visores Oficiales de la ADNNAAM: Se definirán cuando se defina el calendario oficial

Criterios para Campeonato Nacional de Aguas Abiertas 2026

Se dividirán las siguientes plazas por categoría y rama divididos de la siguiente manera

- Categorías:
 - 12-13 60 lugares por rama
 - 14-15 60 lugares por rama
 - 16-17 60 lugares por rama
 - 18 y más 70 lugares por rama

Dichas plazas se obtendrán de la siguiente manera:

1. Top 8 de 1500 libres en Nacional curso corto para las categorías 14-15, 16-17, 18 y mayores (Edades al 31 de diciembre de 2026) Se realizará ranking con Nacional Curso Corto diciembre 2025 y se dividirán por categorías. Para la categoría 12-13 será el top 8 del 400m libres.
 - Dichos clasificados por 1,500m libre no serán tomados en cuenta para las plazas del Circuito Nacional de Aguas Abiertas, si se encuentran dentro de las plazas clasificables en el evento, se recorrerán lugares.
 - Los clasificados por esta ruta deberán confirmar máximo 5 días hábiles después de que se publique el ranking.
 - De no aceptar el lugar, se recorrerá hasta el 10mo lugar.
 - De seguir sin aceptar el 9no o 10mo lugar se repartirán esas plazas en el Circuito Nacional De Aguas Abiertas.
2. Top 2 de Nacional Knock Out- verano 2025 por categorías.
3. Del Circuito Nacional De Aguas Abiertas 2025-2026 se reparten:
 - a. 50 lugares por categoría: 12-13, 14-15, 16-17
 - b. 60 lugares para la categoría 18 y más
 - c. Al Finalizar cada evento se publicará el ranking de plazas para el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas 2026.

Categorías Máster

- Campeonato Nacional Master próximamente se anunciará.

***Todas las edades se tomarán al 31 de diciembre de 2026**

***El calendario donde se expondrán las plazas a obtener en cada evento del Circuito Nacional de Aguas Abiertas 2025-2026 se dará a conocer el 25 septiembre de 2025**

***Nadadores Seleccionados Nacionales Singapur 2025 y Asunción 2025 están calificados automáticamente.**

El presente documento establece los criterios de selección 2026 para la disciplina de Aguas Abiertas, mismos que han sido elaborados con base en las disposiciones vigentes y en los lineamientos internacionales aplicables. No obstante, se hace de su conocimiento que los criterios aquí señalados podrán ser modificados, ajustados o complementados en cualquier momento, previa evaluación y aprobación del Comité Técnico correspondiente, y con el debido aviso anticipado a los interesados a través de los canales oficiales de comunicación. Asimismo, se informa que el número de plazas por sede será definido en función de las solicitudes recibidas y las evaluaciones finales realizadas por el Comité Técnico, garantizando la equidad y transparencia en el proceso de selección.

La aplicación, interpretación y alcance de este documento quedan sujetos a la resolución final del Comité Técnico y de las instancias competentes de la Asociación.

Formato de Aplicación de Aval al Circuito Nacional Mexicano de Aguas Abiertas 2025–2026

Datos Generales

Nombre del evento: _____
Fecha: _____
Lugar exacto: _____
Ciudad / Estado: _____
Responsable del evento: _____
Teléfono: _____ Correo: _____
Permiso autoridades locales: ☐ Sí ☐ No
Protocolo seguridad validado: ☐ Sí ☐ No
Convocatoria: ☐ Sí (adjunta) ☐ No ¿cuándo?: _____

Aspectos Técnicos

Distancias: _____
Participantes estimados: _____
Jueces y auxiliares: _____
Cronometraje electrónico (chip): ☐ Sí ☐ No
Boyas / delimitación: _____
Visor federativo: (asignado por ADNNAAM)

Seguridad y Logística

Lanchas/kayaks/motos: _____
Salvavidas certificados: _____
Protección Civil (institución): _____
Ambulancia en sitio: ☐ Sí ☐ No
Médico/paramédico en sitio: ☐ Sí ☐ No
Hospedaje y servicios: ☐ Sí ☐ No (describir: _____)

Declaro que la información es verídica y me comprometo a cumplir con los lineamientos establecidos por ADNNAAM.

Nombre y firma del Organizador: _____ Fecha: ____ / ____ / 2025

Nombre y firma del delegado Estatal: _____ Fecha: ____ / ____ / 2025

Enviar el formato a natacionmexicomx@gmail.com
Asunto: EVENTO/ESTADO/FECHAEVENTO